

ORDEN de 15 de noviembre de 1967 referente al Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valladolid (Bilbao).

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y vistas las razones aducidas por el mismo.
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que el excelentísimo señor don Jose Antonio de Artigas Sanz, que por Orden de 16 de octubre del corriente año había pasado a ser Presidente efectivo del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valladolid (Bilbao), cese en la expresada Presidencia.

2.º Nombrar Presidente y Presidente suplente del indicado Tribunal a los excelentísimos señores don Mario Pifarré Riera y don Enrique Fuentes Quintana, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 15 de noviembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Arqueología» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de mayo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Arqueología» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín María Navascués y de Juan.

Vocales: Don Antonio García Bellido, don Miguel Tarradell Matéu, don Juan Maluquer de Montes y don Antonio Blanco Freijeiro, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero; de la de Valencia, el segundo; de la de Barcelona, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Pericot García.

Vocales suplentes: Don Antonio Beltrán Ramírez, don Pedro de Palol Salenas, don Ramón Otero Túñez y don Julio Martínez Santa Olalla, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; de la de Valladolid, el segundo; de la de Santiago, el tercero, y de la de Madrid, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 15 de noviembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal de las plazas de Profesor agregado de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio) para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Pericot García.

Vocales: Don José María Blázquez Martínez, don Angel Montenegro Duque, don Antonio Beltrán Martínez y don Alberto del Castillo Yurrita, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; de la de Valladolid, el segundo; de la de Zaragoza, el tercero, y de la de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Lacarra y de Miguel.

Vocales suplentes: Don Marcelo Vigil Pascual, don Juan de Mata Carriazo Arroquia, don Juan Maluquer de Motes y don Carlos Alonso del Real Ramos, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la de Barcelona, el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 15 de noviembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de mayo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Álvarez López.

Vocales: Don Rafael Lapesa Melgar, don Fernando González Ollé, don Gregorio Salvador Caja y don Francisco Induráin Hernández, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero; de la de La Laguna, el tercero; de la de Zaragoza, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Navarro González.

Vocales suplentes: Don Antonio María Badía Margarit, don Tadeo Félix Monge Casas, don Eugenio Frutos Cortés y don Manuel Muñoz Cortés, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la de Santiago, el segundo; de la de Zaragoza, el tercero, y de la de Murcia, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 15 de noviembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal de las plazas de Profesor agregado de «Mecánica cuántica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona, Valencia y Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica cuántica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona, Valencia y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Armando Durán Miranda.

Vocales: Don José Martínez Salas, don Luis María Garrido Arilla, don Pedro Pascual de Sans y don Carlos Sánchez del Río y Sierra, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Valencia, el tercero, y de la de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Dou Mas de Xexas.

Vocales suplentes: Don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, don Alberto Galindo Tixaire, don Juan Bautista Sancho Guimerá y don José María Iñiguez Almech, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero; de la de Zaragoza, el segundo y cuarto, y de la de Barcelona, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 15 de noviembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Burriel Martí.

Vocales: Don Francisco Sierra Jiménez, don Francisco Pino Pérez, don Francisco Buscarons Ubeda y don Julio Bernal Nievas, Catedráticos de la Universidad de Murcia, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la de Barcelona, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Felipe Lucena Conde.

Vocales suplentes: Don Román Casares López, don Siro Arribas Jimeno, don Francisco Moreno Martín y don Francisco Bermejo Martínez, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero; de la de Oviedo, el segundo; de la de Barcelona, el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 16 de noviembre de 1967 por la que se declara desierta la oposición a la cátedra de «Anglística» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado con motivo de las oposiciones celebradas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Anglística» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, convocadas por Orden de 23 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre), así como la actuación del Tribunal juzgador que ha sido ajustado al Reglamento de Oposiciones a Cátedras de Universidad de 25 de junio de 1931 y Orden de 30 de septiembre de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el indicado Tribunal, ha resuelto declarar desierta la provisión de la citada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 18 de noviembre de 1967 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica médicas C» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada,

adscrita a la enseñanza de «Patología y Clínica médicas C», debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintiún años de edad.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—P. D., el Director general de Enseñanza Universitaria, José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 20 de noviembre de 1967 por la que se convoca concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957